CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 848-2024

Yo, **SANDRA MILENA QUIMBAYO VELASCO DIRECTORA ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA**, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. **CPS-848-2024**, suscrito por la **ALCALDIA MUNICIPIAL DE MOSQUERA** y **EUTIMIO GONGORA POLANIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **16.712.645**, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN LAS IEO DE MOSQUERA** por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	17-06-2024	2024001883	$ 18.000.000
REGISTRO DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
POLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA			
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de junio de 2024		
FECHA DE INICIO	25 de junio de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de septiembre de 2024		
VALOR CONTRATO	$18.000.000		
OTRO SI	N/A		
ADICIÓN	N/A		
PRORROGA	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$6.000.000		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO COTIZADO	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR**
JULIO	1065367822	$ 718.600

OBSERVACIONES:
PERIODO DE PAGO 25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2024

Nota 1: Se informa que a partir del 1 de junio de 2024 se adoptan las disposiciones contenidas en la Resolución 151 en los cambios frente a la ordenación del gasto y cambio de supervisión.

Nota 2: Debido a los inconvenientes presentados con la validación de la planilla en la plataforma SECOP II esta debió ser validada manualmente.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 29 días del mes de agosto de 2024.



SANDRA MILENA QUIMBAYO VELASCO
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Alexander Parra - Contratista